

CCT: 29EPR00370

No. Contrato: POTFAM-29-055-2021

FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-055-2021.

En la ciudad de TLAXCALA, TLAX., siendo las **13:00** horas del día 29 DE OCTUBRE DE 2021, se reunieron en las Oficinas de CONSTRUCCION del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, ubicadas en LIRA Y ORTEGA No. 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato: **POTFAM-29-055-2021**

Fecha de formalización: 14 DE ABRIL DE 2021

Objeto del Contrato: CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES Y OBRA EXTERIOR.

Monto original del contrato: \$ 682,995.84 (SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.)

Plazo de ejecución contractual: 75 días naturales.

Fecha de inicio según contrato: 19 DE ABRIL DE 2021

Fecha de terminación según contrato: 04 DE JULIO DE 2021

II.- Modificaciones.

CONVENIO (S)

**CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR
Monto NI PLAZO DE EJECUCION**

Fecha de Formalización del Convenio: 29 DE OCTUBRE DE 2021

No. Convenio **POTFAM-29-055-2021**

Porcentaje de modificación: 12.35%

Monto Total de Excedentes: \$ 77,481.02 (SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.) incluye IVA.

OPERADO

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**

CCT: 29EPR00370

No. Contrato: **POTFAM-29-055-2021**

Aumento o disminución de

Monto según convenio(s): \$0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.)

Monto modificado: (No Aplica).

Porcentaje de modificación: (No Aplica).

Monto total ejercido (1): \$ 682,995.84 (seiscientos ochenta y dos mil novecientos noventa y cinco pesos 84/100 M. N.)

Monto pagado por ajuste de costos (2): \$0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.)

Monto total ejercido (1+2): \$ 682,995.84 (seiscientos ochenta y dos mil novecientos noventa y cinco pesos 84/100 M. N.)

Fecha de inicio real: 19 DE ABRIL DE 2021

Ampliación o reducción de plazo: 0 días naturales.

Según convenio(s):

Plazo de ejecución modificado: (No Aplica).

Porcentaje de modificación: (No Aplica).

Fecha de terminación modificada: (No Aplica).

Fecha de terminación real: 29 DE OCTUBRE DE 2021

Plazo de ejecución real: 194 días naturales.

OPERADO

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
1 (UNO)	19/07/2021	del	19/04/2021	al	19/06/2021	\$ 280,330.11	\$ 280,330.11
2 (DOS) FINIQUITO	29/10/2021	del	20/06/2021	al	29/10/2021	\$ 402,665.73	\$ 682,995.84
						TOTAL	\$ 682,995.84

CCT: 29EPR00370
No. Contrato: POTFAM-29-055-2021

Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron

OPERADO

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo						
No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
	I.- SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO					
E.035	Limpieza, despalme, trazo y nivelación de terreno; se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo de topografía, acarreo de material producto de la limpieza y despalme (hasta 25cm promedio) dentro y fuera de obra a tiro autorizado por escrito de las autoridades correspondientes, traspaleos, apile de material, bancos de nivel, estacas de madera de pino de 3°, referencias, mojoneras y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 22.68	0.02	\$ 0.45	01 (UNO)
CIM.015	Relleno con tepetate o material de la región, con peso volumétrico 1700kg/m3, compactado en capas de máximo 15cm de espesor, se deberá de considerar para este trabajo: material inerte (tepetate), humedad óptima, compactación al 85% de la prueba proctor estándar, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo dentro de la obra, traspaleos, extendido, agua, medido compacto conforme a dimensiones de planos, pruebas de compactación de acuerdo a normas, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M3	\$ 281.68	6.01	\$ 1,692.90	01 (UNO) Y 02 (DOS)
CIM.050	Cimbra en cimentación acabado común, con madera de pino de 3a. A cualquier nivel y grado de dificultad, se deberá considerar para este trabajo; mano de obra, herramienta, equipo, madera de pino de 3a, materiales, habilitado, desmoldante, acarreo, cargas, descargas, cimbrado, alambre recocido, torzales, descimbrado, cortes, desperdicio, obra falsa, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$176.98	1.98	\$ 350.42	01 (UNO)

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

CCT: 29EPR00370
No. Contrato: POTFAM-29-055-2021

CIM.030	Acero de refuerzo en diámetros #5 (3/8") al #6 (3/4") con una resistencia $f'y=4200$ kg/cm ² , colocado en cimentación y estructura, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, suministro, habilitado, armado, traslapes, silletas, escuadras, alambre recocido, ganchos, cortes, desperdicios, acarrees, cargas, descargas, a cualquier nivel y grado de dificultad, pruebas de laboratorio de acuerdo a normas inifed, acopio y retiro de material producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	KG	\$ 32.68	6.23	\$ 203.60	01 (UNO)
011050-8	Acero de refuerzo en diámetros #6 al 12 $f'y= 4200$ kg/cm ² de acuerdo a la norma mexicana NMX-C-407-ONNCCE-2001. incluye suministro, habilitado, armado, traslapes, ganchos, escuadras, silletas, desperdicios, y placa de acero de 1/4" en media caña de 30 cm. de longitud soldada en todo su perímetro para refuerzo de unión de varilla del # 8 al 12.	KG	\$ 45.38	10.49	\$ 476.04	01 (UNO)
CIM.030	Acero de refuerzo en diámetros #4 (3/8") al #6 (3/4") con una resistencia $f'y=4200$ kg/cm ² , colocado en cimentación y estructura, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, suministro, habilitado, armado, traslapes, silletas, escuadras, alambre recocido, ganchos, cortes, desperdicios, acarrees, cargas, descargas, a cualquier nivel y grado de dificultad, pruebas de laboratorio de acuerdo a normas inifed, acopio y retiro de material producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	KG	\$ 32.68	14.32	\$ 467.98	02 (DOS)
CIM.030	Acero de refuerzo en diámetros #5 (3/8") al #6 (3/4") con una resistencia $f'y=4200$ kg/cm ² , colocado en cimentación y estructura, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, suministro, habilitado, armado, traslapes, silletas, escuadras, alambre recocido, ganchos, cortes, desperdicios, acarrees, cargas, descargas, a cualquier nivel y grado de dificultad, pruebas de laboratorio de acuerdo a normas inifed, acopio y retiro de material producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	KG	\$ 32.68	4.88	\$ 159.48	01 (UNO) Y 02 (DOS)
011050-8	Acero de refuerzo en diámetros #6 al 12 $f'y= 4200$ kg/cm ² de acuerdo a la norma mexicana NMX-C-407-ONNCCE-2001. incluye suministro, habilitado, armado, traslapes, ganchos, escuadras, silletas, desperdicios, y placa de acero de 1/4" en media caña de 30 cm. de longitud soldada en todo su perímetro para refuerzo de unión de varilla del # 8 al 12.	KG	\$ 45.38	80.25	\$ 3,641.75	01 (UNO) Y 02 (DOS)
OE.030	Piso de concreto $f'c=150$ kg/cm ² de 10 cm. de espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, acabado con volteador, se deberá considerar para este trabajo: material, acarrees, colocación de maestras, realización del trabajo por módulos tipo ajedrez, compactado, nivelado, cimbra de frontera, curado, forjado de nariz, malla electrosoldada 66/1010 y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 307.75	3.56	\$ 1,095.59	02 (DOS)
031072-1	Cadena o castillo de concreto $f'c=250$ kg/cm ² 12x15cm armada con 4 varillas #3 $f'y=4200$ kg/cm ² estribos #2 @ 15 cm de acuerdo a norma mexicana nmx-c-407-onncce-2001, incluye cimbra común y cruces de varillas	M	\$ 235.86	0.44	\$ 103.78	01 (UNO)

OPERADO
**"ESTA OBRA FUE REALIZADA
 CON RECURSOS PÚBLICOS
 FEDERALES"**

CCT: 29EPR00370
No. Contrato: POTFAM-29-055-2021

ALB.040	Aplanado en muros, acabado fino con mortero cemento-arena 1:5 a plomo y regla curado y dejar partir el repellido, acabado con flota o plana de madera hasta obtener textura uniforme, sin oquedades, rayones, protuberancias y aceptado por la supervisión, Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, suministro, elevación, movimientos horizontales, cargas, descargas y acarreo del material hasta el lugar de su utilización, herramienta, limpieza y preparación de la superficie por aplanar (picado y/o humedecido dependiendo de la superficie), los emboquillados, los remates y aristas a regla, a nivel y a plomo (no se admiten desplomes mayores a 1:300), regleado, curado del aplanado, espesor promedio del aplanado 2.5 cm, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado, andamios y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 121.96	2.00	\$ 243.92	02 (DOS)
HYC.020-1	Colocación de puerta elaborada con panel de 32mm de espesor formado con dos hojas de lámina negra calibre 24 galvanizada y pintada con primario epóxico y con un acabado final a base de esmalte poliéster curado al horno (lámina tipo pintor ó equivalente) unidas con un núcleo de espuma de poliuretano rígido, reforzada con marco perimetral de madera estufada de pino con una sección mínima de 30x38mm, se deberá considerar para este trabajo: marco de aluminio anodizado natural de 2" consistente en cabezal y jambas con perfil batiente, materiales, cerradura, can de madera, ribete de canal de aluminio extruido pegado con adhesivo de contacto, bisagras de libro de 3", taquetes, tornillos, herramienta, equipo, acarreo de fijación, limpieza del área de trabajo. (plano ME-33). (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 2,409.38	2.50	\$ 6,023.45	02 (DOS)
IE.025	Salida para contacto monofásico dúplex con voltaje regulado, con caja de lámina galvanizada y tubo conduit de fierro galvanizado pared delgada se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, tubos y cables de diferentes diámetros y calibres del tipo thwls-75 °C, cable desnudo para sistema de tierra, curvas, coples, cajas metálicas galvanizadas; contactos dúplex tipo puesta a tierra sellado contra polvo, conector hembra, 20A-125V,15A-125V, cajas metálicas, registros ahogados en piso, cajas metálicas ajustables, torretas con cubierta, placas y tapas para contactos; abrazaderas, alambre guía, cortes, desperdicios, andamios, conexión y prueba, (de tablero o centro de carga a salida) y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	SA	\$ 1,115.19	2.00	\$ 2,230.38	02 (DOS)
PRE.035	Limpieza, despálme, trazo y nivelación de terreno; se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo de topografía, acarreo de material producto de la limpieza y despálme (hasta 25cm promedio) dentro y fuera de obra a tiro autorizado por escrito de las autoridades correspondientes, traspaleos, apile de material, bancos de nivel, estacas de madera de pino de 3", referencias, mojoneras y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 22.68	71.55	\$ 1,622.75	02 (DOS)
CIM.015	Relleno con tepetate o material de la región, con peso volumétrico 1700kg/m ³ , compactado en capas de máximo 15cm de espesor, se deberá de considerar para este trabajo: material inerte (tepetate), humedad óptima, compactación al 85% de la prueba proctor estándar, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo dentro de la obra, traspaleos, extendido, agua, medido compacto conforme a dimensiones de planos, pruebas de compactación de acuerdo a normas, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M3	\$ 281.68	8.87	\$ 2,442.17	02 (DOS)

OPERADO
**"ESTA OBRA FUE REALIZADA
 CON RECURSOS PÚBLICOS
 FEDERALES"**

CCT: 29EPR00370**No. Contrato: POTFAM-29-055-2021**

ALB.440	Malla electrosoldada 6x6/10-10, se deberá considerar para este trabajo: suministro y colocación, cortes, sujeción, traslapes, mano de obra, equipo, herramienta, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 49.12	80.17	\$ 3,937.95	02 (DOS)
OE.030	Piso de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cm. de espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, acabado con volteador, se deberá considerar para este trabajo: material, acarreo, colocación de maestras, realización del trabajo por módulos tipo ajedrez, compactado, nivelado, cimbra de frontera, curado, forjado de nariz, malla electrosoldada 66/1010 y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 307.75	75.77	\$ 23,318.22	02 (DOS)
OE.110	Guarnición de concreto hecho en obra f'c=150kg/cm2 con dimensiones de 0.15 x 0.20 x 0.50 m., con juntas transversales a cada 6.00 m, con sistema de pasajunta a base de 2 varillas lisas de 1/2" x 55 cm ahogadas 25 cm con escuadra de 5 cm, se deberá considerar para este trabajo: cimbra acabado aparente, descimbrado, desmoldante, maniobras, acarreo horizontales dentro de la obra, limpieza del área de trabajo, desalojo de material sobrante fuera de la obra con tiro libre, equipo, maquinaria, herramienta y mano de obra. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M	\$ 425.45	35.10	\$ 14,933.30	02 (DOS)
OE.115	Cimbra para forjado de nariz en banquetta, se debe considerar para este trabajo, material y mano de obra, habilitado, colocación y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M	\$ 82.64	61.00	\$ 5,041.04	02 (DOS)
					SUBTOTAL	\$ 66,794.33
					IVA	\$ 10,687.09
					TOTAL	\$ 77,481.42

OPERADO**"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"**

Como resultado del finiquito INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:

1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo

CCT: 29EPR00370

No. Contrato: POTFAM-29-055-2021

establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OPERADO

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza **No. 4301-24902-5** expedida por **ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.**, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando **no** hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES”**

Por su parte el, ARQ. HUGO RAMIREZ JUAREZ **a nombre y representación de CONSTRUCTIVISMO CIBERNETICO INTERNACIONAL S. A. DE C. V.** Manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **POTFAM-29-055-2021** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.


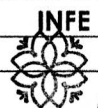

CCT: 29EPR00370

No. Contrato: POTFAM-29-055-2021


MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el **Contratista** manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **13:30** horas del día 20 DE ENERO DE 2022, en la Cd. de TLAXCALA TLAX., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 ING. JORGE ARMANDO RAMOS RAMIREZ Supervisor de Obra	  ARQ. LAURA GARCÍA TORRES Jefe De Departamento De Construcción

CONTRATISTA



**CONSTRUCTIVISMO CIBERNETICO
INTERNACIONAL S. A. DE C. V.
ARQ. HUGO RAMIREZ JUAREZ**
Representante Legal

OPERADO

**ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-055-2021 de fecha 14 DE ABRIL DE 2021.